

"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur"

# GACETA MUNICIPAL

## DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SAN MARTÍN DE LAS PIRÁMIDES 2019-2021

### ORGANO OFICIAL INFORMATIVO

Gaceta Oficial del Gobierno Municipal de San Martín de las Pirámides, Estado de México, publicado con fundamento en el artículo 91 Fracción XIII de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México

AÑO 1, SEMANA 18

San Martín de las Pirámides, Estado de México a 11 de mayo de 2019

#### CONTENIDO:

**Sesión de Cabildo Ordinaria Número 16 de fecha 26 de abril de 2019**

Siendo las diez cinco (5) con veintisiete (27) minutos del veintiséis (26) del mes de abril del año dos mil diecinueve (2019), reunidos en la Sala de Cabildo de la Cabecera Municipal del poblado de San Martín de las Pirámides, perteneciente al Distrito XXXIX con Cabecera en Acolman, Estado de México, el Lic. Eric Ruiz Medina, Presidente Municipal Constitucional, Lic. María Guadalupe Martínez Aguilar, Síndico Municipal; C. Francisco Javier Núñez Valenzuela, Primer Regidor; Lic. Selene Hernández Ramírez, Segunda Regidora; C. María Irma Hernández Martínez, Cuarta Regidora; C. Luis García Medina, Quinto Regidor; C. Angélica Juárez Torres, Sexta Regidora; C. Iván Martínez Barraquán, Séptimo Regidor; Arq. Lakshmi Nahomi Ruiz García, Octava Regidora; C. Angélica María Alva Martínez, Novena Regidora; C. Jorge Morales Alarcón, Décimo Regidor; asistidos por el Lic. Gerardo Sánchez Martínez, Secretario del H. Ayuntamiento de San Martín de las Pirámides; con el objeto de llevar a cabo la celebración de la sesión ordinaria de cabildo número dieciséis, en términos de lo establecido por el artículo 28 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México

- En el cuarto punto del orden del día tuvo a bien aprobarse por mayoría de votos el Consejo Municipal contra las adiciones, conformada por el Lic. Eric Ruiz Medina, Presidente Municipal Constitucional y la Lic. Selene Hernández Ramírez, Segunda Regidora.
- En el quinto punto del orden del día tuvo a bien aprobarse por mayoría de votos la corrección en el Nombramiento de la Presidenta del DIF Municipal, quedando como Presidenta Honorífica.

LIC. ARGELIA LUCERO HERNÁNDEZ MARTÍNEZ  
SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO  
DE SAN MARTÍN DE LAS PIRÁMIDES, ESTADO DE MÉXICO



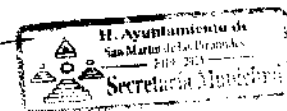
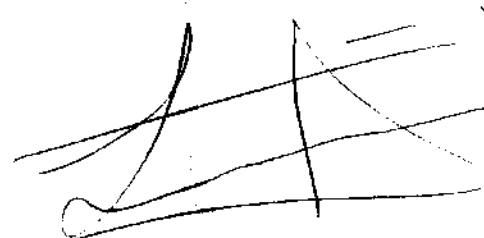
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SAN MARTÍN DE LAS PIRÁMIDES,  
ESTADO DE MÉXICO 2019-2021  
GACETA MUNICIPAL SAN MARTÍN DE LAS PIRÁMIDES AÑO 1, SEMANA 18

11 DE MAYO DE 2019

Publicación de los acuerdos de cabildo, en cumplimiento a los artículos 31 fracción XXXVI y 91 fracción XIII de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México.

Sesión de Cabildo Ordinaria Número 16 de fecha 26 de abril de 2019

- **ACUERDO NÚMERO 92:** Con carácter de resolución gubernativa y con fundamento en los artículos 115 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 122 y 123 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, 27, 29 primer párrafo y 30 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México y 45 y 50 del Bando Municipal de San Martín de las Pirámides, Estado de México, 2019, por mayoría de votos de los integrantes del cabildo, se aprueba el Consejo Municipal contra las adiciones, conformada por el Lic. Eric Ruiz Medina, Presidente Municipal Constitucional y la Lic. Selene Hernández Ramírez, Segunda Regidora.
- **ACUERDO:** Con carácter de resolución gubernativa y con fundamento en los artículos 115 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 122 y 123 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, 27, 29 primer párrafo y 30 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México y 45 y 50 del Bando Municipal de San Martín de las Pirámides, Estado de México, 2019, por mayoría de votos de los integrantes del cabildo, se aprueba la corrección en el Nombramiento de la Presidenta del DIF Municipal, quedando como Presidenta Honorífica.



LIC. ARGELIA LUCERO HERNÁNDEZ MARTÍNEZ  
SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO  
DE SAN MARTÍN DE LAS PIRÁMIDES, ESTADO DE MÉXICO